



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0002749/2014

VISTO:

La nota presentada por el Archivo Central por la cual solicita la designación de la Ayudante Alumna Gabriela SALAS para desempeñarse en el Archivo Central de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección donde el jurado interviniente aconseja la designación de la postulante antes indicada atento los criterios de evaluación establecidos por la Res. HCD N° 464/05;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR a Gabriela SALAS DNI N° 28849148, como Ayudante Alumna, *ad-honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Archivo Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades según lo aconseja el tribunal pertinente, desde el 1ro. de Abril de 2014 y por el término reglamentario de un años.

ARTICULO 2°. La presente Ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°.

51

jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECAÑA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES